Unidad responsable. - Delegación Federal de la SEMARNAT en Durango.

Identificación del documento. - Versión pública del informe anual sobre la ejecución del programa de manejo de plantación forestal comercial No. 10/S3-0952/02/18

Sección clasificada. - Página 1

Fundamento legal. – Con fundamento en los artículos; Fracción VII del artículo 69 de la LGTAIP, correspondiente a RFC y datos personales.

TITULAR DEL AREA.

L.A.E. RICARDO EDMUNDO KARAM VON BERTRAB

<u>Fecha y número de acta de la sesión del Comité</u>; Resolución 29/2018/SIPOT en la sesión celebrada el 04 de abril del 2018.



gob mx

Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Natuarales

Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental

Dirección General de Gestion Forestal y de Suelos

Informe anual sobre la ejecución del programa de manejo de plantaciones forestales comerciales

SEMARNAT-03-010

	Homoclave del formato	
	FF-SEMARNAT-057	
1	Lugar de solicitud	
	Durango, Dgo.	

	Fe	cha de put	licación del forma	to en e	DOF
	17		10	T	2016
2			Fecha de la solicitud		
	1	1	2	1	2016
	DD	_	MM	-	AAAA

I. Datos generales

		_	
CURP (Persona Fisica):		Nombre (s):	
4 RFC:		Primer apellido:	
5 RUPA (Opcional):		Segundo apellido:	
6	Persona fisica	Nombre (s):	
Nombre (s):		Primer apellido:	
Primer apellido:		Segundo apellido:	
Segundo apellido:		10	Domicilio y medios de contacto
7	Persona moral	Codigo Postal:	
Denominación o razón social	t.	Calle:	
P.P FRACCIÓN S	SUR DEL POTRERO DE NOGALES	Número exterior:	Número Interior:
8 Represe	ntante legal (De ser el caso)	Colonia:	
Nombre (s):	Issac Rafael	Ciudad o población	
Primer apellido:	Velazquez	Municipio o delegad	ción:
Segundo apellido:	Escobedo	Estado :	
9 Persona (s) autori	zada(s) para oir o recibir notificaciones	Clave lada;	Telefono:
Nombre (s):	Araceli	Estensión:	Telefono movil (opcional):
Primer apellido:	Garcia	Correo electrónico:	1
Segundo apellido:	Meraz] [

De conformidad con los artículos 4 y 59-M, fración V de la Ley Federal de Procedimientos Administarivos, los formatos para solicitar tramites y serviciós deberán







gob mx

Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Natuarales

Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental

Dirección General de Gestion Forestal y de Suelos

SEMARNAT-03-011

Codigo Postal:		Municipio o delegación:				
Calle:		Estado :				
Número exterior:	lúmero exterior: Número Interior:		Telefono	Ext.		
Colonia :		Telefono movil (opcional)				
Ciudad o población:		Correo electrónico	y:			

12 III. Datos de información de trámite

Los informes anuales se deberan presentar durante el primer bimestre inmediato siguiente al año que se informa y debera contener la información de enero a diciembre.

Las plantaciones menores a una hectarea consideradas en el supuesto del quinto transitorio del reglamento de la ley general de desarrollo forestal sustentable, estan exenetas de la presentación de este informe.

El informe sobre la ejecución del programa de manejo de plantaciones forestales comerciales debe contener la siguiente información

Cuadro comparativo que debera contener información entre la especie y superficie plantadas contenidas en el programa de manejo de plantaciones comerciales forestales, con relación a la especie y superficie efectivamente plantadas, así como el porcentaje de avance y las causas de variación, los volumnes cosechados por superficie y especie, así como información adicional que el interesado considere conveniente proporcionar

Al respecto el interesado podra usar de manera opcional los siguientes cuadros:

Programado					Realizado	
Año	Especie a plantar	superficie a plnatar (ha)	Especie plantada	superficie plnatada (ha)	Avance (%)	Variación %
2012	P. engelmannii	213	P. engelmannii	213	100	

Causas de variación:

Informe correspondiente del mes de enero a diciembre del año 2015







Contacto;

Av. Ejercito Nacional 223, Col Anáhuac

Delegacion Miguel Hidalgo; Distrito Federal

c.p. 11320 Tel; 01 (55) 54 90 09 00

Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Natuarales

Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental

Dirección General de Gestion Forestal y de Suelos

SEMARNAT-03-010

		Volúmenes cos	echados en su caso	
Año	Superficie aprovechada (ha)	Especie	Volumen (m3)	No. De arboles en su caso
2015	0	0	0	0
-				

Observaciones:

El oficio de la constancia del registro de plantaciones forestales comerciales corresponde al número SG/130.2.2.1/000945/12 de fecha 29 de marzo del año 2012

16			Vo	lumenes co	sechados	v saldos		
Predio	Especio aprovechada (Indicar nombre cientifico)	Producto	UMM (Unidad Minima de Manejo, Rodal, etc.)	Tratamiento	Superficie de tratamiento (ha)		Saldo disponible (m³)	Precio libre a bordo de brecha (\$)
P.P. Fracción	0	0	0	0	0	0	0	0
Sur del Potrero de Nogales.								
					-			

13	Documentación que se anexa	Si	No	No aplica (oesta en poder de la Secretaria indicar la bitacora)
	Identificación oficial vigente para personas fisicas y representantes legales. Original para cotejo y copia simple.	1		10/BL-0752/03/12
13.2	Acta constitutiva para el caso de personas morales. Originales o copia certificada y copia simple para cotejo.	+	•	10/BL-0752/03/12
13.3	Original o copia certificada y copia simple para cotejo del documento con el que se acredita la representación legal del promovente. Para el caso de personas fisicas: carta poder firmada ante dos testigos. Para el caso de personas morales: Poder notarial, solo en caso de que la representación y las actuaciones para las que se encuentre facultado no se encuentren contenidas desde el Acta Constitutiva.		•	10/BL-0752/03/12
13.4	Otros (Indicar)	+		

Información adicional:







Contacto;

Av. Ejercito Nacional 223, Col Anáhuac

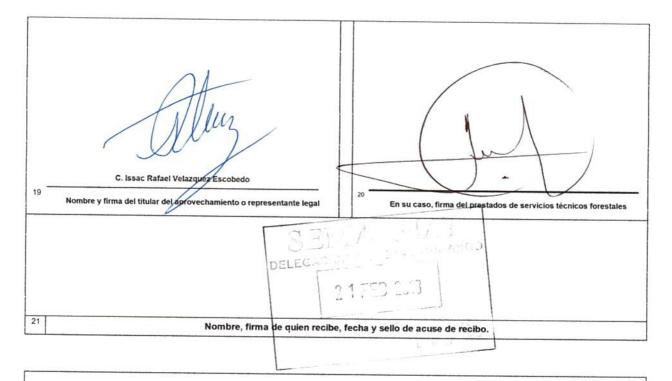
Delegacion Miguel Hidalgo; Distrito Federal

c.p. 11320 Tel; 01 (55) 54 90 09 00

gob mx

Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Natuarales Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental Dirección General de Gestion Forestal y de Suelos

SEMARNAT 03-011



Los datos personale recabados para la atención de su tramite seran protegidos, incorporados, y tratados en el Sistema Nacional de Tramites de la Secretetaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con fundamento en el artículo 15 de la Ley Federal de Procedimientos Administrativos, y 4, fracción II, inciso a) del acuerdo por el que se crea y establecen las bases de funcionamiento del Sistema Nacional de Tramites de la SEMARNAT, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de junio del 2005. Lo anterior se informa en cumplimiento del decimoseptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.



SEMARNAI

COT MER

Contacto;

Av. Ejercito Nacional 223, Col Anáhuac Delegacion Miguel Hidalgo; Distrito Federal

c.p. 11320 Tel; 01 (55) 54 90 09 00